



# Discurso & Sociedad

Copyright © 2020  
ISSN 1887-4606  
Vol. 14(2) 227-263  
[www.dissoc.org](http://www.dissoc.org)

---

*Artículo*

---

## **El lenguaje no sexista: más allá del debate**

### *Non-sexist language: beyond debate*

*Maria Josep Cuenca*

Universitat de València

## Resumen

*La visibilización de las mujeres se suele relacionar de manera directa con el lenguaje. En el ámbito del sexismo, tanto el uso del masculino genérico como el de estrategias para evitarlo se han convertido en objeto de reivindicación y de polémica. La mayoría de aportaciones al tema en el ámbito del español son de carácter normativo, en el marco de contextos institucionales que pretenden promover la igualdad de las mujeres respecto a los hombres, o de carácter crítico. Hacen falta, sin embargo, más estudios del uso real contextualizado en entornos sociales. En este trabajo, hemos identificado los contextos en los que designan a personas con sustantivos en el debate de investidura de Rajoy (2016) y en la investidura de Sánchez (2019). Hemos diferenciado los casos en que se utilizan masculinos genéricos de aquellos en que se usan estrategias alternativas, los hemos clasificado y hemos determinado el porcentaje de uso de las diferentes estrategias. Los datos se analizan teniendo en cuenta dos variables extralingüísticas: el sexo del miembro de parlamento y el partido que representa. El análisis muestra que hay portavoces que no introducen marcas nunca o solo esporádicamente, algunos las introducen con frecuencia y otros lo hacen de manera más o menos aleatoria. Identificamos cuáles son las tendencias y en qué contextos son más o menos frecuentes las alternativas al masculino genérico. Comparamos la evolución de las estrategias en el debate de 2016 i el de 2019. Finalmente, relacionamos los usos analizados con posicionamientos ideológicos dentro del espectro político parlamentario español y con la variable de género (hombre y mujer) y de procedencia del representante (estatal o autonómica).*

**Palabras clave:** lenguaje no sexista, masculino genérico, ideología política, debate parlamentario, género

## Abstract

*The visibilization of women is usually related to language. Both the use of the generic masculine and the strategies to avoid it have arisen both vindication and controversy. Most contributions in the field of Spanish are either normative, within the framework of institutional contexts that seek to promote the equality of women with respect to men, or critical with respect to the use of alternatives to the generic masculine. More studies of real contextualized use in social environments are needed. In this paper, I identify the contexts in which people are referred to with nouns in two parliamentary debates, namely the investiture debate of Rajoy (2016) and failed investiture of Sánchez (2019). I have differentiated and classified the uses of the generic masculine from those in which alternative strategies are used, and the percentage of use of the different strategies has been determined. The data are analyzed taking into account two extra-linguistic variables: the gender of the member of parliament and the party that she or he represents. The analysis shows that there are spokespersons who do never or only seldom introduce non-sexist marks, some introduce them frequently and others do so more or less randomly. The results allow us to identify the tendencies in the use of non-sexist strategies and also the contexts that favor or disfavor the alternatives to the generic masculine. The evolution of the strategies is highlighted by comparing the 2016 and the 2019 debates. Finally, the different uses are related to ideological positions within the Spanish parliamentary political spectrum and with the gender variable (man and woman) and the origin of the representative (state or regional).*

**Keywords:** non-sexist language, generic masculine, ideology in politics, parliamentary debate, gender

## **Introducción<sup>1</sup>**

El papel de la mujer en la sociedad occidental ha cambiado enormemente en las últimas décadas y con ello la reivindicación de una visibilidad en todos los ámbitos que permita avanzar en la igualdad. La visibilización de las mujeres y de otros colectivos tradicionalmente marginados o minorizados se relaciona de manera directa con el lenguaje. Así, el lenguaje no sexista se convierte en objeto de reflexión, discusión y aplicación, junto con otros debates relativos a temas como la defensa de la igualdad entre hombres y mujeres o la lucha contra la violencia de género. Además, constituye uno de los aspectos más visibles de lo políticamente correcto en contextos políticos y administrativos, fundamentalmente (cf. Dunant 1994, Feldstein 1997, Guitart 2003, Fairclough 2003).

Tanto el uso del masculino genérico como el de estrategias de lenguaje no sexista se han convertido en temas de reivindicación y de polémica en los que gramática, discurso e ideología se entrecruzan.

La mayoría de aportaciones al tema en el ámbito del español son de carácter normativo (guías u orientaciones para evitar un lenguaje potencialmente discriminatorio, subordinante o invisibilizante), se enmarcan en contextos institucionales y pretenden promover la igualdad de las mujeres respecto a los hombres. A esta tendencia, se suman, como reacción, las aportaciones de carácter crítico, que defienden separar la gramática de aspectos extralingüísticos y consideran innecesarios o contraproducentes los mecanismos de lenguaje no sexista. Hacen falta, sin embargo, estudios del uso real contextualizado en entornos sociales.

Para contribuir a esta mirada analítica, hemos identificado los contextos en los que encontramos sustantivos con los que se designan a personas en el debate de investidura de Mariano Rajoy en el Congreso de los Diputados español, celebrado el 26 y el 27 de octubre de 2016. Hemos diferenciado los casos en los que se utilizan masculinos genéricos de los casos en los que se usan estrategias alternativas, los hemos clasificado y hemos determinado el porcentaje de uso de las diferentes estrategias. Los datos se analizan teniendo en cuenta dos variables extralingüísticas: el sexo del parlamentario o parlamentaria y el partido que representa.

En concreto, hemos analizado las intervenciones iniciales de los 16 representantes y del candidato, que suman un total de 43.338 palabras. No hemos incluido las réplicas y contrarréplicas a fin de acotar el corpus, teniendo en cuenta que los parlamentos planificados son los más significativos para el tema que nos ocupa. Hemos elegido el género del debate de investidura, dentro del discurso político parlamentario, por la importancia que tiene y su trascendencia social. Conscientes de que se trata de intervenciones que tienen un gran seguimiento a través de los medios de

comunicación, los políticos se esfuerzan por transmitir una imagen positiva y por asegurarse de que los valores del partido quedan bien representados. En la actualidad, la igualdad es uno de los temas recurrentes en los programas de los partidos (en positivo y ahora también en negativo) y el uso o no de lenguaje no sexista se convierte en un emblema que crea vínculos entre los miembros del partido y con los electores reales o potenciales.

Partimos de la hipótesis de que las estrategias de lenguaje no sexista se usan argumentativamente y manifiestan posicionamiento ideológico y político, como también señala Moreno Benítez (2012). Así, sería esperable que los grupos de izquierda y las mujeres hicieran un uso más frecuente de las estrategias de lenguaje igualitario.

Las estrategias relevantes para un análisis discursivo e ideológico como el que proponemos son: el masculino genérico, por un lado, y los desdoblamientos, el uso de colectivos y de epicenos, como estrategias de lenguaje igualitario. A estas estrategias se une el femenino genérico, que presenta un uso escaso pero significativo. Relacionaremos estas estrategias con factores lingüísticos y discursivos y veremos hasta qué punto denotan posicionamientos ideológicos diferenciados.

Finalmente, compararemos el debate de investidura de Rajoy (2016) con el (fallido) primer debate de investidura de Pedro Sánchez, celebrado el 22 y el 23 de julio de 2019, lo que nos permitirá observar qué evolución ha experimentado el uso de marcas de lenguaje no sexista en los casi tres años que separan ambos debates. Hemos analizado las intervenciones iniciales de los 16 representantes y del candidato, que suman un total de 58.210 palabras.<sup>2</sup>

En el caso del debate de investidura de Rajoy, se han identificado 47 casos de desdoblamientos y colectivos o genéricos frente a 268 casos de uso de masculino genérico; además, hay 2 casos de femenino genérico. En el caso del debate de investidura de Sánchez, se han identificado 129 casos de desdoblamientos y colectivos o epicenos frente a 414 casos paralelos de uso de masculino genérico; a ellos hay que sumar 3 casos de *nosotras* usado como femenino genérico.

El análisis muestra que hay portavoces que no introducen marcas nunca o solo esporádicamente, en construcciones más o menos fijadas, algunos las introducen con frecuencia y otros lo hacen de manera más o menos aleatoria. Identificaremos cuáles son las tendencias y en qué contextos son más o menos frecuentes estrategias de lenguaje no sexista. Finalmente, relacionaremos estos usos con posicionamientos ideológicos dentro del espectro político parlamentario español.

## Aportaciones previas sobre el lenguaje no sexista

Las contribuciones al estudio del lenguaje no sexista en el contexto hispánico se van incrementando con una creciente reivindicación del papel de la mujer en la sociedad. A grandes rasgos, podemos diferenciar tres tipos de contribuciones:

- a) instructivas, vinculadas a instituciones u organizaciones (guías o libros de estilo), como Medina et al. 2002; Lliteras et al. 2003, 2004; CCOO (2010), Universidad de Murcia (2011), Briz et al. (2011), Quilis, Albelda y Cuenca (2011), entre otras;
- b) académicas, de corte gramatical, como por ejemplo Delbecque (2006) y Roca (2006), y sobre todo el artículo de Bosque (2012), asumido por la RAE, que analiza de manera crítica varias guías de lenguaje no sexista;
- c) académicas de reflexión o basadas en corpus, como, por ejemplo, el análisis de la presencia de las mujeres en el *Diccionario* de la RAE en Lledó y Bengoechea (1998) y en Lledó et al. (2004), o el estudio de Moreno Benítez (2012), al que nos referiremos en detalle más adelante. En este apartado, se pueden incluir propuestas mixtas entre el estudio y la reivindicación, como el volumen *En femenino y en masculino* editado por el Instituto de la Mujer (1999).<sup>3</sup>

En primer lugar, existen numerosas guías de estilo promovidas por organismos oficiales como ayuntamientos, sindicatos o universidades, con el Instituto de la Mujer a la cabeza. De hecho, la creación de institutos de la mujer (o equivalentes) en instituciones estatales y autonómicas y de unidades de igualdad en organismos como las universidades han impulsado la proliferación de guías u orientaciones que tienen como objetivo común potenciar el uso de estrategias de visibilización de la mujer. Sin ánimo de exhaustividad, se pueden identificar iniciativas de organismos como el Instituto de la Mujer, la Junta de Andalucía, la Junta de Castilla y León (Lliteras et al. 2003, 2004), el Ayuntamiento de Málaga (Medina et al. 2002) y también de sindicatos (Comisiones Obreras y UGT). También son numerosas las obras vinculadas a las universidades, como la Universidad del País Vasco, la Universidad Politécnica de Madrid, la UNED, la Universidad de Murcia, la Universidad de Granada o la Universidad de Jaén; en el ámbito catalanohablante, cuentan con versión en castellano y en catalán la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universitat d'Alacant o la Universitat de València.<sup>4</sup> Una mención especial merece la guía del Instituto Cervantes (Briz et al. 2011), que analiza el género y el sexismo lingüístico en el nivel gramatical y en el nivel léxico-semántico, así como su proyección en el discurso; sus explicaciones son detalladas y matizadas y se acompañan de múltiples ejemplos ilustrativos contextualizados.

En general, las guías o manuales de lenguaje administrativo siguen unos planteamientos parecidos basados en la idea de que el lenguaje, y muy en especial el masculino genérico, contribuye a la invisibilización de las mujeres. Ello implica, desde esta perspectiva, que el cambio en el lenguaje contribuirá al cambio social, por lo que se considera que hay que promover estrategias de lenguaje no sexista, como el uso de epicenos o colectivos y de desdoblamientos, entre otros mecanismos que evitan el masculino genérico. Se trata de trabajos de tipo instructivo con una finalidad práctica, vinculados al ámbito de la administración pública y a un cierto posicionamiento ideológico progresista.

Como reacción a estas guías y a otras actuaciones y reivindicaciones desde posturas feministas, han surgido estudios académicos, generalmente críticos con dicha posición. Cabe destacar, por su importancia y solidez argumentativa, el realizado por Bosque, asumido después por la RAE (2012). Bosque (2012) propone un análisis crítico de 9 guías e identifica diversos problemas recurrentes en las obras en cuestión:<sup>5</sup>

- Se observa un rechazo a toda expresión de masculino genérico.
- Existe en esas obras una falta de argumentación lingüística.
- A pesar de las recomendaciones, se constata que tienen poco efecto práctico puesto que no se siguen las recomendaciones ni en la propia administración, ni fuera del ámbito administrativo, en el “lenguaje común”.
- La aplicación de las normas propuestas genera problemas lingüísticos en los textos: los desdoblamientos, colectivos, etc. crean frases ambiguas, imprecisas o anómalas, textos impronunciables e inadecuados (contrarios a la norma que emana de la RAE).

En opinión de Bosque, se parte de premisas correctas y de un propósito último loable (“contribuir a la emancipación de la mujer y a que alcance su igualdad con el hombre en todos los ámbitos del mundo profesional y laboral”, 2012: 17), pero se llega a una conclusión “insostenible”:

[...] el léxico, la morfología y la sintaxis de nuestra lengua han de hacer explícita sistemáticamente a la relación entre género y sexo, de forma que serán automáticamente sexistas las manifestaciones verbales que no sigan tal directriz, ya que no garantizarían ‘la visibilidad de la mujer’. (RAE/Bosque 2012: 4)

En el mismo sentido, concluye el informe:

Intuyo que somos muchos —y muchas— los que pensamos que la verdadera lucha por la igualdad consiste en tratar de que esta se extienda por completo en las prácticas sociales y en la mentalidad de los ciudadanos. No creemos que tenga sentido forzar las estructuras lingüísticas para que constituyan un espejo de la realidad, impulsar políticas normativas que separen el lenguaje oficial del real,

ahondar en las etimologías para descartar el uso actual de expresiones ya fosilizadas o pensar que las convenciones gramaticales nos impiden expresar en libertad nuestros pensamientos o interpretar los de los demás.” (RAE/Bosque 2012: 17)

En una línea diferente, pero con la misma conclusión, en 2006 Delbecque se ocupaba de los nombres de oficios, cargos y funciones en francés y en español. Esta autora indica que las lenguas románicas, por su estructura morfológica, son propensas a la feminización, mediante el artículo o mediante marcas flexivas. Así, encontramos tripletes como los siguientes: *el médico / la médico / la médica; el cliente / la cliente / la clienta; el fiscal / la fiscal / la fiscal; el modista / el modisto / la modista*.

Delbecque analiza las complejas relaciones entre el género gramatical y el género biológico, y argumenta que “nada impide usar un nombre gramaticalmente masculino o un nombre gramaticalmente femenino para hacer referencia tanto a una mujer como a un hombre”, y afirma: “Sería erróneo ver en la gramática el reflejo de la biología” (2006: 420). La forma femenina es la marcada desde el punto de vista formal y también desde el punto de vista semántico y funcional, como muestra el uso de los nombres de oficios, que se refiere en primera instancia a un papel, no a una persona concreta. Concluye que no hay que forzar la morfología y que “es posible ‘hacer visibles a las mujeres’ sin que haga falta recurrir a la creación de nuevas denominaciones femeninas” (Delbecque 2006: 419).

Una posición similar, quizás más crítica y valorativa, es la que presenta Roca (2006), quien explica con argumentos gramaticales que el sexo semántico no es identificable con el biológico, es decir, no hay correlación biunívoca entre ambos, y que “la lengua no puede identificarse con el mundo real” (2006: 404). Este autor se muestra muy crítico con las estrategias de lenguaje no sexista y califica los desdoblamientos como “construcciones disfuncionales”.<sup>6</sup>

Al lado de contribuciones como las anteriores o las dedicadas al análisis de lo femenino en los diccionarios (como, por ejemplo, Lledó y Bengoechea 1998), sorprende que sean todavía pocas las aportaciones de corte pragmático o discursivo que se basen en estudios de corpus. Entre estas, destacamos el trabajo de Moreno Benítez (2012), que analiza dos Diarios de Sesiones del Parlamento de Andalucía (2011). El autor identifica y cuantifica cuatro estrategias para referirse a personas a partir de 213 contextos léxicos:

- masculino genérico o no marcado, en 136 casos (63,8 %);
- sustantivo asexuado, en casos como *las personas, las personas que no tienen empleo, personas emprendedoras, la gente que no vive en Andalucía, señorías* (39 casos, 18,3 %);
- sustantivo abstracto, como *ciudadanía* o *profesorado* (20 casos, 9,4 %);

▪ uso de la forma doble, masculina y femenina, en casos como *los alcaldes y las alcaldesas, andaluces y andaluzas* (18 casos, 8,4 %). Moreno Benítez (2012) concluye que la elección de estrategias va acompañada de efectos argumentativos y de ventajas y desventajas discursivas:

- El desdoblamiento visibiliza el femenino, pero implica un mayor coste de procesamiento por la redundancia (hay que reinterpretar el masculino como no genérico a posteriori). A pesar de dicha desventaja, tiene mayor fuerza argumentativa.
- El sustantivo asexuado es más económico y fácil de procesar. En concreto, el uso del sustantivo *persona* humaniza al colectivo aludido.
- El uso de sustantivos abstractos a veces no es del todo correcto o resulta ambiguo entre la lectura abstracta y la de suma de individuos, que, en principio, debería excluir.

Moreno Benítez no observa una gran diferencia entre hombres y mujeres en el uso de las diferentes estrategias: el masculino genérico es ligeramente más usado por hombres (65,7 %) que por mujeres (60 %), mientras que el desdoblamiento es más usado por mujeres (12,8 %) que por hombres (6,2 %). Identifica, en cambio, diferencias ideológicas entre los partidos de izquierdas, que se encuentran entre el 40 % y el 50 % en el uso de estas estrategias de género, frente al PP, que las utiliza en un 24,7 % de los casos.

[...] claramente la diferencia entre los partidos de izquierdas y el de derecha: IU (51,8 %) y PSOE (40,8 %) se aproximan al 50 % en el uso de estas estrategias de género, frente al PP, que las utiliza en un 24,7 % de los casos. En cuanto a las preferencias de cada grupo parlamentario, el PSOE se decanta por el empleo del término asexuado (24,2 %), aunque el uso del masculino marcado supera en cuatro puntos de porcentaje (10,6 %) al de los otros grupos. IU, por su parte, opta prioritariamente por el sustantivo abstracto (31 %). El PP, por último, prefiere el sustantivo asexuado (12 %), que dobla en porcentaje a las otras técnicas. (Moreno Benítez 2012: 226)

El autor atribuye estas diferencias a las actividades de autoimagen del hablante y destaca la función argumentativa de estas estrategias en el discurso político parlamentario “como focalizadores de la información y como calificadores argumentativos que sirven para aumentar o atenuar la fuerza argumentativa del enunciado” (Moreno Benítez 2012: 229).

## Contextos y estrategias del lenguaje no sexista

Siguiendo a Quilis, Albelda y Cuenca (2011), podemos identificar varios contextos problemáticos en cuanto al género desde una perspectiva de lenguaje igualitario:<sup>7</sup>

1. Uso del masculino genérico (“Todos los alumnos matriculados en los másteres propios de la UV”)
2. Uso genérico del sustantivo *hombre* (“Todos los hombres son iguales ante la ley”)
3. Duales aparentes y vacíos léxicos (“Han sido elegidas coordinadoras una asistente de la Facultad de Ciencias y un asistente del Servicio de PDI”)
4. Fórmulas de tratamiento y relaciones de dependencia (“La señorita Pérez y el señor Martínez han superado las pruebas”)
5. Trato asimétrico de mujeres y hombres (“Triunfo de los futbolistas de la UV y magnífico resultado de las mujeres futbolistas en la final”)
6. Salto semántico (“Este curso los estudiantes europeos llegan muy bien preparados. Y las estudiantes, también”)

Las estrategias relevantes para un análisis discursivo e ideológico (o “crítico”) como el que proponemos aquí son las siguientes:

- Masculino genérico (“Todos los ciudadanos”)
- Femenino genérico (“Todas las ciudadanas”, referido a ciudadanos y ciudadanas)
- Desdoblamientos (“Los ciudadanos y (“las”) ciudadanas de este país”)
- Colectivos y genéricos o epicenos (“La ciudadanía de este país ha votado”; “Las personas que han votado”)

En el debate de investidura de Rajoy, hemos identificado 317 contextos que incluyen sustantivos que admiten masculino genérico y otras alternativas. A estos contextos cabe sumar 111 correspondientes al sustantivo *señorías*, forma que, en sentido estricto, es también un epiceno, pero que no se puede considerar como una alternativa al masculino genérico ya que es la expresión utilizada por defecto en sede parlamentaria. Su inclusión desvirtuaría los resultados, por lo que no hemos sumado estos contextos a los casos en los que se usan alternativas al masculino genérico.

### Usos genéricos: masculino genérico y femenino genérico

El análisis de corpus muestra un uso muy frecuente y generalizado del masculino genérico (84,5 %).

(1) Por lo tanto, yo les quiero dar desde aquí las gracias a los *españoles* que han perseverado cada día buscando trabajo, trabajando, montando una empresa o peleando para que no la cierren, cuidando a sus *hijos*, a sus *nietos* (Albert Rivera, H/Ciudadanos)<sup>8</sup>

(2) Desde que ustedes gobiernan aumenta el número de *ciudadanos* en riesgo de pobreza, aumenta el número de hogares que no llegan a fin de mes [...] El número de *millonarios* en España no ha dejado de crecer al igual de los sueldos de los *ejecutivos* de las empresas del Ibex 35. (Pablo Iglesias, H/Podemos)

(3) Creo que no hace falta abundar en datos, porque los *diputados* de esta Cámara conocen exactamente esa hoja de ruta. (Alberto Garzón, H/Podemos)

Hemos contabilizado 268 casos de masculino genérico correspondientes a sustantivos o adjetivos sustantivados que admiten una alternativa, bien en forma de desdoblamiento o de colectivo o epiceno. Se trata de nombres de profesiones (como *diputados*, *emprendedores*, *empresarios*, *autónomos*, *investigadores*), estamentos o condiciones sociales (como *ciudadanos*, *jóvenes*, *pensionistas*, *dependientes*, *desempleados*, *trabajadores*), relaciones (*hermanos*, *hijos*, *padres*, *nietos*, *compañeros*), grupos o tendencias políticas (como *socialistas*, *republicanos*, *independentistas*) o gentilicios (*españoles*, *valencianos*, *catalanes*, *vascos*, *asturianos*, *canarios*, etc.), principalmente.

El masculino genérico aparece en todos los portavoces y en algunos de manera exclusiva o casi exclusiva, tanto de la derecha (Hernando Fraile, del PP, y en gran medida también Rajoy, que usa 41 masculinos genéricos frente a 5 casos de *señoras* y *señores* y 1 de *pueblo español*, o Rivera) como de la izquierda (Iglesias y Garzón, de Podemos, que no registran ningún mecanismo alternativo al masculino genérico). Estos datos ponen en cuestión la hipótesis inicial, que prevé un uso de mecanismos no sexistas por parte de los portavoces de los partidos de izquierda.

Como reacción al masculino genérico, algunos grupos de la denominada izquierda radical recurren al femenino genérico:

(4) Por todo ello, lamentando que esta investidura vaya a finalizar con Rajoy de presidente y una gran coalición como respuesta a las ansias de decidir su futuro de *vascas* y *catalanas*, nuestro voto será que no porque también queremos un futuro democrático en el que podamos decidir absolutamente sobre todo lo que nos afecta. (Marian Beitialarrangoitia, M/Mixto-Bildu)

En general, se trata de un uso no sistemático que tiene un efecto argumentativo muy potente, al estar máximamente marcado.

Relacionado con el masculino genérico, encontramos dos casos de uso de *hombre* genérico.

(5) ... ¿Dónde están los *hombres políticos de Estado* que sabían estar al lado en los temas importantes de país? (Albert Rivera, H/Ciudadanos)

(6) ¿Cuántas veces puede un *hombre* girar la cabeza y fingir que no ha visto? (Ana Oramas, M/Mixto-CC)

Se trata con frecuencia de usos fijados, como en el caso de (6), que es una cita indirecta de una canción de Bob Dylan.

En el corpus también se puede identificar el uso del masculino genérico *señores* (6 casos), que, como vocativo, alterna con el genérico *señorías* (111 casos) y con el desdoblamiento *señoras* y *señores* (9 casos).

(7) Imagínense, *señores diputados del Partido Socialista*, que en vez del señor Mariano Rajoy aquí se sentara —dentro de la misma formalidad— el señor Donald Trump o el señor Al Capone. (Alberto Garzón, H/Podemos)

(8) *Señores del Partido Socialista*, se lo pido por favor: no cuelguen el muerto a los demás (Francesc Homs, H/Mixto-ERC)

(9) España, *señores*, está cambiando (Albert Rivera, H/Ciudadanos)

En estos casos, el vocativo *señores diputados/del partido X* tiene un uso más claramente referencial que el de *señorías* o *señoras* y *señores*, que están muy estereotipado.

### Desdoblamientos

Se observan desdoblamientos en 21 contextos, lo que supone un 44,7 % de las 47 estrategias de lenguaje no sexista identificadas en el debate de investidura de Rajoy.

(10) Son los 2 millones de *ciudadanos y ciudadanas de Canarias* quienes han cumplido el déficit (Ana Oramas, M/Mixto-CC)

Así, en (10) el sintagma *ciudadanos y ciudadanas de Canarias* sustituye a las versiones en masculino *ciudadanos de Canarias* o, simplemente, *canarios*.

El uso de formas dobles no suele ser sistemático y alterna con masculinos genéricos, como en (11).

(11) Esta es otra pancarta que les sonará a muchos *padres* y *madres* de España —también a mí—; a los que somos *padres* nos suena. [...] El cambio no es gritar, el cambio es que *los padres* no tengan que pagar los libros de texto. (Albert Rivera, H/Ciudadanos)

Se puede observar, además, que se tiende a colocar en primer lugar el masculino. Un aparente contraejemplo es el caso de *señoras y señores*.

(12) *Señoras y señores diputados*, España necesita un Gobierno, pero no es igual cualquier Gobierno. (Mariano Rajoy, H/PP)

Decimos que *señoras y señores*, usado en 9 casos, es un aparente contraejemplo porque está fijado como fórmula de saludo (observemos que, contra la tendencia general, el femenino se sitúa en primer lugar), lo que explica su uso generalizado entre todos los parlamentarios, incluso entre los que siempre o casi siempre recurren al masculino genérico, como Rajoy o Rivera. En sentido estricto, pues, no es una alternativa al masculino genérico, como tampoco lo es el uso del epiceno *señorías*, que caracteriza el discurso parlamentario.

No podemos olvidar que, en el discurso oral, incluso si es preparado, el desdoblamiento resulta mucho más marcado y difícil de mantener, sobre todo de manera sistemática, que en la lengua escrita. En (13) observamos la alternancia entre masculinos genéricos y un desdoblamiento.

(13) Porque *los socialistas* también sabemos que ustedes tienen tras de sí 8 millones de *conciudadanos* que les han apoyado, ciento treinta y siete *diputados y diputadas*, un acuerdo con Ciudadanos y con Coalición Canaria que les proporciona 170 votos en esta Cámara. (Antonio Hernando Vera, H/PSOE)

El desdoblamiento se ve favorecido por el carácter referencial del sintagma, como muestra claramente el ejemplo (14), en el que se hace referencia a personas concretas, una de las cuales es mujer.

(14) *La diputada y los diputados de Compromís* lo intentamos sinceramente. Hicimos lo que pudimos o lo que supimos. Quizás hubiéramos podido hacer más; no sé. En la conciencia de cada diputado o diputada, en la conciencia de cada partido, quedará su parte de culpa porque hoy estemos en la investidura, ahora sí, ya definitiva, del señor Rajoy (Joan Baldoví, H/Mixto-Compromís)

Los desdoblamientos suelen afectar a sustantivos, y en mucha menor medida a adjetivos o palabras gramaticales, caso que no se observa en el debate analizado.<sup>9</sup> Se da en los casos siguientes: *señoras y señores diputados/de X, señoras y señores, diputados y diputadas, ciudadanos y ciudadanas, padres y madres, hermanos y hermanas, compañeros y compañeras, catalanes y catalanas*. Los dos elementos suelen aparecer en plural y se unen con la conjunción copulativa *y*, excepto en un caso en el que aparece la disyuntiva *o* (*diputados o diputadas*).<sup>10</sup>

## Colectivos y epicenos

En el debate encontramos colectivos que podrían expresarse con masculinos genéricos en 26 casos (55,3 % de 47 estrategias igualitarias).<sup>11</sup> El más frecuente es *ciudadanía* (11 casos vs. 37 *ciudadanos* o *conciudadanos* y 4 *ciudadanos* y *ciudadanas*).

(15) Es, sin duda, una mala noticia para la mayoría de la *ciudadanía* de Euskal Herria que se vaya a producir este sábado la investidura. (Marian Beitialarrangoitia, M/Mixto-Bildu)

En casos como *ciudadanía*, se hace referencia al conjunto de ciudadanos y ciudadanas de manera abstracta, lectura que, como indica Moreno Benítez (2012: 223), acaba perdiéndose en diversos usos, cuando, al sustituir un masculino genérico, el sustantivo designa una suma de individuos concretos. Ello es especialmente visible cuando este colectivo realiza la función de sujeto de un verbo de acción.

(16) Una *ciudadanía* viva que a lo largo de estos años *protagonizó manifestaciones históricas* en defensa de la sanidad pública, de la educación contra la Lomce, en defensa del sector lácteo, del sector pesquero y del naval y que tiene como traslación política que, ante el partido único, En Marea sea hoy quien lidere ya la oposición en Galicia y quien haga frente desde los concellos a las políticas de austericidio. (Alexandra Fernández, M/En Marea)

También pueden alternar con el masculino genérico sintagmas equivalentes a gentilicios como *sociedad española/vasca/asturiana*, *pueblo español*, *pueblo de Cataluña* (y los sinónimos *pueblo catalán*, *población catalana*).

(17) La *sociedad vasca* mayoritariamente no la comprende ni la comparte. (Aitor Esteban, H/PNV)

Algunos de estos ejemplos son ambiguos, pues no se puede determinar hasta qué punto su uso se debe a una voluntad de evitar un masculino genérico, a diferencia de lo que sucede en el caso de los desdoblamientos o el femenino genérico, que son estrategias marcadas lingüística y argumentativamente.

Se puede considerar que algunos casos de genéricos como *personas* o *gente* sustituyen un masculino genérico, como en (18), donde se podría haber recurrido a *todos*.

(18) una vez que *todas las personas* —esto no lo hemos conseguido aún— seamos dueñas de todos los derechos. (Marian Beitialarrangoitia, M/Mixto-Bildu)

Normalmente, sin embargo, se trata de usos generales, que no se pueden considerar mecanismos de lenguaje no sexista, como se muestra en (19), donde la primera ocurrencia (*personas con discapacidad*) sustituye al masculino genérico *los discapacitados*, pero las otras ocurrencias de *personas* no presentan contrapartida.<sup>12</sup>

(19) Tenemos que buscar nuevos apoyos para la autonomía y la inclusión de *las personas con discapacidad*, de las personas con cualquier tipo de trastorno, de las personas en exclusión social, de las mujeres víctimas de violencia de género, de los menores en desprotección y de las personas mayores. (Íñigo Jesús Alli, H, Mixto-UPN)

(20)

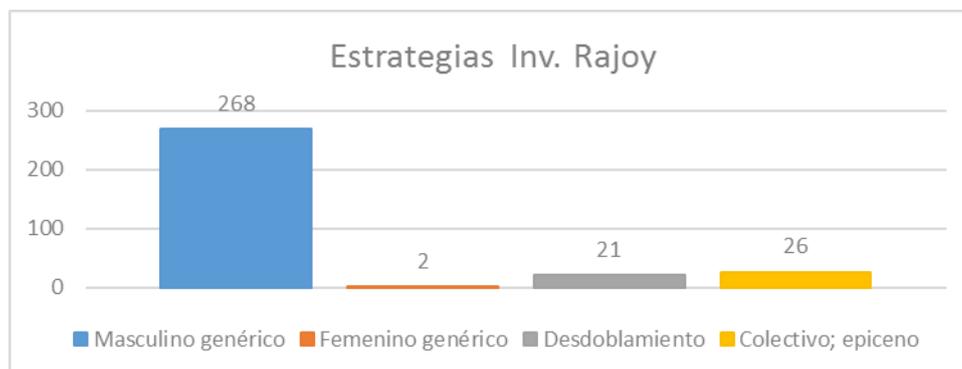
## Discusión

En el debate de investidura de Rajoy, hemos identificado 317 contextos relevantes, de los cuales 268 (84,5 %) corresponden a elementos léxicos usados en masculino genérico, 2 a femeninos genéricos (0,6 %) y 47 (14,8 %) a estrategias alternativas al masculino genérico, en concreto desdoblamientos (21 casos), colectivos (23 casos) y 3 casos del epiceno *persona* usado en contextos en que equivale a un masculino genérico (Tabla 1).

**Tabla 1.** Estrategias utilizadas en el debate de investidura de Rajoy (2016)

Estrategia	Formas principales	N / %
Desdoblamiento	<i>ciudadanos y ciudadanas, diputados y diputadas, señoras y señores (diputados/del PP), catalanes y catalanas, compañeros y compañeras, hermanos y hermanas, padres y madres</i>	21 (6,6 %)
Colectivo; epiceno	<i>ciudadanía, pueblo español, sociedad española, pueblo de Catalunya/catalán, población catalana, sociedad vasca, asturiana; personas</i>	26 (8,2 %)
<b>Total no sexista</b>		<b>47 (14,8 %)</b>
<b>Masculino genérico<sup>13</sup></b>	<i>ciudadanos, diputados, señores, hombres, españoles, asturianos, autónomos, catalanes, compatriotas, conciudadanos, emprendedores, (los) jóvenes, (los) pensionistas, (los) socialistas, trabajadores, valencianos</i>	<b>268 (84,5 %)</b>
<b>Femenino genérico</b>	<i>vascas, catalanas</i>	<b>2 (0,6 %)</b>
<b>TOTAL</b>		<b>317 (100 %)</b>

Gráficamente,



**Figura 1.** Estrategias en el debate de investidura de Rajoy (2016)

A grandes rasgos y antes de entrar en un análisis más detallado de los factores lingüísticos y extralingüísticos que favorecen el uso de alternativas al masculino genérico, observamos lo siguiente:

- El masculino genérico es claramente predominante (268 casos, 84,5 %). Los casos más frecuentes son *españoles* (142 casos), *ciudadanos* (54) y *diputados* (33).
- El uso de estrategias alternativas al masculino genérico resulta minoritario (15,4%, incluidos los casos de femenino genérico) y, en general, marcado tanto gramatical como discursivamente.
- Los desdoblamientos se dan en fórmulas fijadas o que tienden a la fijación, como *señoras* y *señores*, *diputados* y *diputadas*, *ciudadanos* y *ciudadanas*, *padres* y *madres*, y en el caso de gentilicios. Constituyen la estrategia de visibilización de las mujeres más clara y marcada.
- Entre los colectivos, destaca *ciudadanía* (11 casos); los demás colectivos son ambiguos en cuanto a su condición de alternativa al masculino genérico. Se trata de soluciones poco marcadas.
- El femenino genérico es muy poco frecuente (2 casos) pero muy marcado gramaticalmente y, por ende, argumentativamente.

La elección de una u otra estrategia se vincula a diferentes factores, que pueden ser lingüísticos o extralingüísticos. Entre los lingüísticos, los hay léxico-gramaticales y discursivos. Entre los extralingüísticos, cabe diferenciar la ideología, o de manera más precisa el partido del miembro del parlamento, y el sexo. A estos factores, se suma el de la procedencia autonómica o estatal del parlamentario.

### Factores lingüísticos

Es posible identificar factores lingüísticos que facilitan o dificultan el uso de las estrategias de lenguaje no sexista.<sup>14</sup> En este debate, los desdoblamientos se circunscriben a sustantivos, mientras que en otros casos se pueden dar también en elementos gramaticales como ciertos pronombres (*nosotros y nosotras, todos y todas*). Son más frecuentes en expresiones más o menos fijadas, como *diputados y diputadas, compañeros y compañeras, señoras y señores, hombres y mujeres, padres y madres*, pero son menos habituales, aunque posibles, con gentilicios o nombres de profesiones. Se suelen referir a los interlocutores, lo que se relaciona con el hecho de que el desdoblamiento aumenta con el carácter referencial de la designación, es decir, cuando se hace referencia a personas concretas. Ello se relaciona también con las conclusiones a las que llega Delbecque (2006), por las que la función de los nombres de oficios (y los gentilicios por extensión) no es señalar a la persona sino delimitar una función (u origen).

En la medida en que el desdoblamiento entre *papel*, por una parte, y persona, por otra, prevalece sobre la designación del género biológico, el campo de aplicación de la feminización de nombres de oficio está condenado a permanecer marginal. (Delbecque 2006: 427)

Nuestro análisis muestra que, cuanto más gramatical es la forma, más marcado resulta el uso de alternativas al masculino genérico: se siente como no muy marcado el desdoblamiento de ciertos sustantivos (sobre todo aquellos que tienen una forma femenina de uso general, como *profesora o alcaldesa*), mientras que resulta más marcado en otros casos (por ejemplo, formas femeninas más recientes en el español peninsular, como *jueza o médica*) y especialmente en palabras gramaticales como pronombres, artículos o adjetivos.

Como observa Moreno Benítez (2012) en el caso del Parlamento de Andalucía, el desdoblamiento no afecta a conceptos negativos. Si bien no son muchos los casos de sustantivos connotados negativamente (en el debate de Rajoy aparecen *corruptos, imputados, afectados, adversarios políticos y enfermos*) y en muchos casos se trata de adjetivos sustantivados, lo que reduce la frecuencia de los desdoblamientos, es cierto que no se constatan desdoblamientos de referentes negativos ni en este debate ni en el primer debate de investidura de Sánchez, como veremos más tarde.

El uso de colectivos, en cambio, se ve favorecido por el carácter indefinido de la referencia y se suele dar en contextos en los que el masculino genérico resultaría muy marcado o cuando se quiere hacer presentar la población como conjunto y no como pura suma de individuos, como se muestra en (20).

(21) Señorías, el *pueblo catalán* no va a aceptar la castración química de su Parlamento, por algo que deben saber —y lo digo con toda solemnidad— (Joan Tardà, H/ERC)

A estos factores lingüísticos, cabe añadir factores discursivos. El uso vocativo en saludos iniciales y finales de la intervención del miembro del parlamento, como en (21), invita a utilizar desdoblamientos por parte de casi todos los políticos.

(22) Señora presidenta, *señoras y señores diputados*, cinco días antes de que concluya el plazo fijado por la ley para que las Cortes Generales queden disueltas de forma automática, acudo de nuevo a esta tribuna para solicitar la confianza de la Cámara a mi investidura como presidente del Gobierno. (Mariano Rajoy, H/PP)

En estos casos, se une el carácter referencial del sintagma y el carácter estereotipado de la fórmula.

Como factor discursivo, también cabe mencionar el hecho de que el carácter preparado y breve de la intervención parece favorecer la posibilidad de evitar el masculino genérico. En la medida en que el discurso se convierte en más espontáneo o es más largo, la presencia del masculino genérico parece difícilmente evitable.

### **Factores extralingüísticos**

Los factores extralingüísticos son los más importantes a la hora de analizar el uso de marcas de lenguaje no sexista. El análisis muestra que hay portavoces que no introducen marcas, algunos las introducen sistemáticamente y otros, la mayoría, lo hacen de manera más o menos aleatoria. La tabla 2 recoge los resultados generales que contraponen el uso de masculino genérico y de alternativas en casos de sustantivos que admiten diferenciación de género gramatical (morfológico o sintáctico) en todas las mujeres y en los hombres. Indicamos el porcentaje de las alternativas y marcamos en un color distinto a las parlamentarias.

**Tabla 2.** Uso de masculino genérico y de estrategias alternativas en el debate de investidura de Rajoy (2016) por miembros del parlamento

	Masc. gen.	Alternativas		Masc. gen.	Alternativas
Hernando Vera (PSOE)	47	4 (7,8 %)	Rajoy (PP)	41	6 (12,8 %)
Baldoví (Compromís)	10	3 (23,1 %)	Hernando Fraile (PP)	29	0 (0 %)
Tardà (ERC)	25	7 (21,9 %)	Rivera (Ciudadanos)	55	2 (3,5 %)
Domènech (En comú-Podem)	10	2 (16,6 %)	Alli (UPN)	6	2 (25 %)
Iglesias (Podemos)	9	0 (0 %)	Martínez (Foro Asturias)	6	2 (25 %)
Garzón (Podemos)	5	0 (0 %)	<b>Oramas (Coalición Canaria)</b>	5	4 (44,4 %)
<b>Fernández (En Marea)</b>	0	6 (100 %)	Quevedo (Nueva Canarias)	2	0 (0 %)
<b>Beitíarrangoitia (Bildu)</b>	3	6 (66,6 %)	Homs (CDC)	10	3 (23,1 %)
			Esteban (PNV)	5	2 (22,2 %)

Los datos cuantitativos y cualitativos de la Tabla 2 apuntan a tres factores relevantes: el ideológico, relacionado con el partido, la vinculación a un partido o una sección procedente de una autonomía y el sexo del portavoz. En cuanto a la ideología, los mecanismos suelen ser más frecuentes en los portavoces de procedencia autonómica y de partidos de izquierda, con algunas excepciones aparentes. En cuanto al sexo, las mujeres usan alternativas al masculino genérico con más frecuencia que los hombres, en términos generales. De hecho, los porcentajes más altos de uso corresponden a las tres mujeres (Fernández, Beitíarrangoitia, Oramas). Alexandra Fernández (En Marea) evita siempre el masculino genérico y Marian Beitíarrangoitia (Bildu) usa el femenino genérico.

Las estrategias de sustitución del masculino genérico se dan en todos los representantes de partidos de izquierda, con la excepción llamativa de Iglesias y Garzón (Podemos), que no las utilizan nunca. Los partidos de derecha y centroderecha con implantación nacional suelen utilizar el masculino genérico y, si recurren a alguna forma alternativa, se trata de

fórmulas estereotipadas como *señoras y señores diputados* o de colectivos como *pueblo español*. Los representantes procedentes de comunidades autónomas, tanto hombres como mujeres, usan más alternativas al masculino genérico que los de partidos estatales. En el caso de Alli (UPN) y de Martínez (Foro Asturias), se trata también de fórmulas estereotipadas (*señoras y señores*) o de colectivos o epicenos que no son claramente alternativas al masculino genérico.

En los demás casos, con la excepción de Quevedo, se constata un uso mayor o menor de mecanismos. Cabe destacar el caso de Ana Oramas (Coalición Canaria), que discutiremos más adelante. El hecho de que las intervenciones de estos parlamentarios y parlamentarias sean más breves condiciona, hasta cierto punto, las conclusiones del análisis.

Veamos a continuación algunos ejemplos ilustrativos. En el caso de Rajoy (PP), Hernando Fraile (PP) y Rivera (Ciudadanos) hay un predominio casi total del masculino genérico.

(23) dentro de ella la posición que *los españoles* se merecen, todo ello para mejor atender sus compromisos con *los ciudadanos*, en concreto los más urgentes, los que están en la base de todos los demás, porque son su fundamento y su garantía: el crecimiento económico y la creación de empleo (Mariano Rajoy, H/PP)

(24) Señorías, *invitados, ciudadanos* que nos siguen en esta sesión de investidura, en esta misma tribuna el 6 de abril de 1978 el presidente Suárez se sacó un papel de su bolsillo con una frase magistral que definía el gran trabajo que tuvieron que hacer *los demócratas* sentados en esta Cámara (Albert Rivera, H/Ciudadanos)

El representante del PSOE, Antonio Hernando Vera, alterna un masculino genérico con el desdoblamiento, utilizado ocasionalmente. Su uso de alternativas resulta bajo para lo que se espera de este partido.

(25) Porque *los socialistas* también sabemos que ustedes tienen tras de sí 8 millones de conciudadanos que les han apoyado, ciento treinta y siete *diputados y diputadas*, un acuerdo con Ciudadanos y con Coalición Canaria que les proporciona 170 votos en esta Cámara (Antonio Hernando Vera, H/PSOE)

(26) Olvido también de *los pensionistas*, de *los enfermos* sin tratamiento, de *los dependientes* sin ayudas, de *los becarios* sin recurso, de *los jóvenes* forzados a emigrar o de *los investigadores* abandonados a su suerte y que tienen que irse de España. (Antonio Hernando Vera, H/PSOE)

Xavier Domènech, de En comú-Podem, facción catalana de Podemos, alterna el masculino genérico con algún desdoblamiento.

(27) una alternativa que no se construya condenando a uno de cada cuatro *catalanes* a vivir bajo la pobreza y a 13 millones de *ciudadanos* del Estado a vivir bajo la pobreza; una alternativa que no condene a un millón de *catalanes y catalanas* a la pobreza energética y a 5 millones de *ciudadanos* del Estado a la pobreza energética (Xavier Domènech, H/Podemos)

Joan Baldoví, de la formación valenciana Compromís, recurre a desdoblamientos de manera más frecuente.

(28) Sinceramente —y lo digo con admiración—, nunca una ovación tan grande, como la que le dedicaron sus *compañeros* y *compañeras* ayer, fue tan merecida. (Joan Baldoví, H/Mixto)

Las mujeres suelen usar más estrategias de visibilización. En el debate de investidura de Rajoy, intervienen tres mujeres, con parlamentos breves: Marian Beitialarrangoitia, Alexandra Fernández Gómez y Ana Oramas.

Marian Beitialarrangoitia (Bildu) usa el femenino genérico en alternancia con masculino genérico y otras estrategias utilizadas de manera no sistemática.

(29) Por todo ello, lamentando que esta investidura vaya a finalizar con Rajoy de presidente y una gran coalición como respuesta a las ansias de decidir su futuro de *vascas* y *catalanas*, nuestro voto será que no porque también queremos un futuro democrático en el que podamos decidir absolutamente sobre todo lo que nos afecta. (Marian Beitialarrangoitia, M/Mixto-Bildu)

(30) Lamentamos decir que ello aclara aún más que es imposible un cambio real en clave democrática en el Estado, y que tanto *catalanes* como *vascos*, si queremos responder al sentir de la mayoría de nuestro pueblo, estamos abocados a hacer nuestro propio camino. (Marian Beitialarrangoitia, M/Mixto-Bildu)

En una intervención breve, utiliza los gentilicios *vascas* y *catalanas* como genéricos en un caso y, seguidamente, usa los mismos gentilicios en masculino genérico (*catalanes*, *vascos*)

Alexandra Fernández Gómez (En Marea), en una intervención muy breve, alterna diferentes estrategias de visibilización y no usa el masculino genérico.

(31) Pero esta vez, *señores* y *señoras diputados*, existe una gran diferencia con los años setenta, en esta ocasión no podrán contar con la oposición claramente depositada en En Marea y en las fuerzas del cambio para legitimar este golpe de régimen. No contarán con nuestro apoyo. La demanda de democracia real ha llegado para quedarse y tengan por seguro que En Marea hará una oposición contundente y que traerá a esta Cámara la alternativa que demanda la *ciudadanía*. (Alexandra Fernández, M/En Marea)

En el caso de Ana Oramas (Coalición Canaria), predomina el uso del masculino genérico, pero recurre a desdoblamientos y al colectivo *ciudadanía*.

(32) Señorías, hoy tenemos de nuevo en esta Cámara la oportunidad de convertirnos en los *diputados* y *diputadas* que consiguieron poner fin al bloqueo por el bien de la

*ciudadanía* o, por el contrario, hacer que un día se lea en los libros de historia que fuimos incapaces, después de dos procesos electorales, de entendernos. (Ana Oramas, M/Coalición Canaria)

Sin embargo, Oramas alterna estrategias de lenguaje no sexista con masculinos genéricos en contextos muy marcados y con expresiones asimétricas, como muestra el ejemplo siguiente.

(33) El camino no ha sido fácil, llegar a acuerdos nunca lo es, pero quiero que reflexionemos de verdad en cómo está siendo esta travesía para los miles de *hombres y mujeres* que tienen la vida en suspenso porque no hemos sido capaces de poner en marcha el engranaje democrático y conformar un Gobierno. Piensen en ellos uno por uno y, mientras lo hacen, pónganles rostro. Imaginen al *joven de un pueblo pequeño de una isla* que no sabe cuál va a ser su futuro. Imaginen a una *mujer cuidadora de un dependiente* sin prestación esperando obtener una ayuda que alivie su día a día. Imaginen a un *padre de familia parado y desesperado* porque no le sale ni un trabajo a media jornada. (Ana Oramas, M/Coalición Canaria)

En (32) la mujer se asocia con el cuidado de dependientes, mientras que los otros dos ejemplos, el del joven y el del padre de familia, se relacionan con contextos neutros o de trabajo remunerado. Se reproducen, pues, estereotipos que pueden ser considerados como sexistas.

En conclusión, el uso del masculino genérico de manera exclusiva o preferente o el de estrategias alternativas más o menos frecuentes no es definitorio de una orientación ideológica, pero el uso de alternativas se incrementa en los partidos de izquierdas y en las mujeres, especialmente en partidos o confluencias procedentes de comunidades autónomas. Ello apunta a un mayor uso de alternativas al masculino genérico en la política autonómica (y quizás también en la municipal), a una mayor conciencia del valor político de dichas estrategias entre los representantes de la izquierda y a una sensibilidad mayor en el caso de las mujeres. En este contexto, el caso de Joan Baldoví muestra a un hombre que, por su procedencia autonómica y de partido de izquierdas, recurre a alternativas al masculino genérico; Ana Oramas, en cambio, recurre a dichas estrategias como mujer y política representante de Canarias, pero su estilo se diferencia del de los partidos de izquierdas porque alterna desdoblamientos y colectivos con usos que son poco esperables en parlamentarios de izquierdas.

### ¿Evolución en el uso del lenguaje no sexista? Del debate de investidura de Rajoy (2016) al de Sánchez (2019)

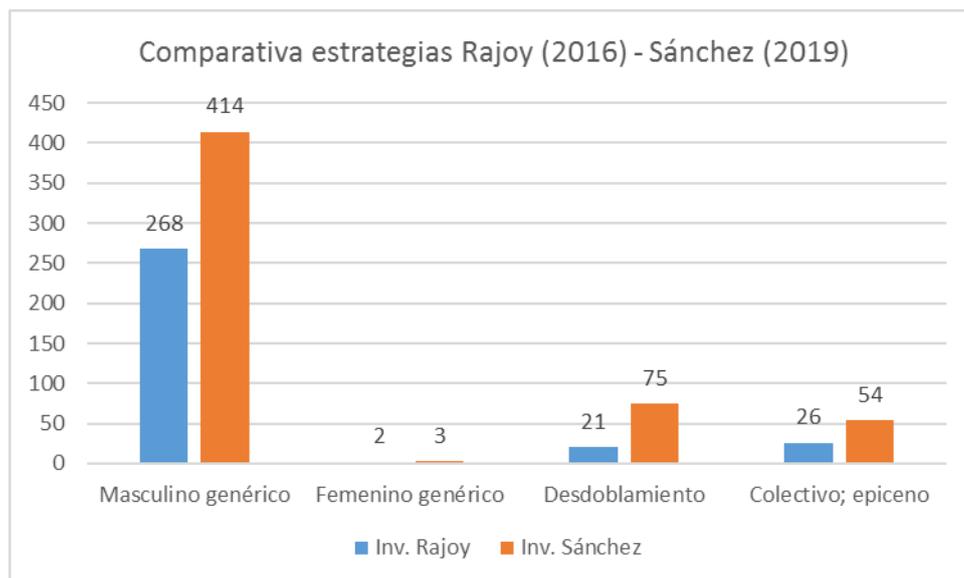
Nos podemos preguntar si el uso de estrategias de lenguaje no sexista está cambiando. Para ello, hemos analizado las intervenciones iniciales del debate de investidura de Sánchez (julio de 2019) y hemos identificado 546 contextos relevantes, de los que 129 corresponden a desdoblamiento o colectivos y epicenos, 3 a femeninos genéricos y 414 a masculinos genéricos. Los datos sugieren que las estrategias alternativas al masculino genérico se afianzan, como muestra la Tabla 3, donde se han contabilizado solo sustantivos, excepto en el caso del femenino genérico *nosotras* y ciertos desdoblamientos, como el del pronombre *todos* (*todos y todas, todas y todos* y variantes), que aparecen solo en la investidura de Sánchez.

**Tabla 3.** Comparación de las estrategias utilizadas en el debate de investidura de M. Rajoy (2016) y en el de P. Sánchez (2019)

Estrategia	Formas principales	Inv. Rajoy	Inv. Sánchez
Desdoblamiento	<i>ciudadanos y ciudadanas, diputados y diputadas, señoras y señores, hombres y mujeres, españoles y españolas, todos y todas</i>	21 (6,6 %)	75 (13,7 %)
Colectivo	<i>ciudadanía; pueblo español, población/colectividad/sociedad /nación española, familias españolas</i>	26 (8,2 %)	54 (9,8 %)
<b>Total no sexista</b>		<b>47 (14,8 %)</b>	<b>129 (23,6 %)</b>
<b>Masculino genérico</b>	<i>ciudadanos, diputados, señores, hombres, españoles, todos, separatistas, nacionalistas, golpistas, constitucionalistas, compañeros, enchufados, (los) jóvenes, autónomos, hijos, padres</i>	<b>268 (84,5 %)</b>	<b>414 (75,8 %)</b>
<b>Femenino genérico</b>		<b>2 (0,6 %)</b>	<b>3 (0,12 %)</b>
<b>TOTAL</b>		<b>317 (100 %)</b>	<b>546 (100 %)</b>

Gráficamente, la comparación se muestra en la figura 2, de la página siguiente.

Aunque existen diferencias en las cifras finales entre ambos debates, lo que interesa aquí no son los números absolutos sino la proporción entre masculino genérico y estrategias alternativas. Dicho de otro modo, se trata de determinar cuántas veces se recurre a estrategias alternativas en casos en los que se podría usar el masculino genérico y viceversa. Retomemos las conclusiones generales que hemos apuntado ante



**Figura 2.** Comparación de estrategias en el debate de investidura de Rajoy (2016) y el de Sánchez (2019)

- El masculino genérico es claramente predominante en ambos debates, pero en menor medida en el debate de investidura de Sánchez (75,8 % respecto al 84,5 % del debate de Rajoy). Esta disminución puede ser un efecto del cambio del partido del candidato, el Partido Popular, en el caso de Rajoy, y el PSOE, en el caso de Sánchez. Ciertamente, que el candidato a la presidencia sea del PSOE da una mayor presencia cuantitativa de los estilos discursivos vinculados a la defensa del feminismo. Entre los masculinos genéricos destaca el uso muy frecuente de *españoles* por parte de Abascal (Vox, 37 casos) y Rivera (Ciudadanos, 33 casos), que contrastan con los 24 de Sánchez, cuya intervención triplica en número de palabras la de los dos portavoces.
- Se identifican más alternativas al masculino genérico (23,6 % frente al 14,8 % en el debate de Rajoy), sobre todo más desdoblamientos (75 ejemplos frente a 21).
- Los desdoblamientos se mantienen en fórmulas fijadas o que tienden a la fijación, como *señoras* y *señores*, *diputados* y *diputadas*, *ciudadanos* y *ciudadanas*, pero en el debate de 2019, además de incrementarse en

número, se varían las estructuras (en algún caso el femenino delante, estructuras yuxtapuestas, etc.) y se amplían a otros sustantivos (*españoles y españolas, hombres y mujeres, mujeres y hombres*) e incluso a pronombres como *todos*, que se desdobra en 10 casos en boca de 6 miembros del parlamento, todos de izquierda, menos Aitor Esteban (PNV).

(34) *Señoras diputadas, señores diputados, egun on*, buenos días. (InvSan, Aitor Esteban, H, PNV)

(35) Vivimos, en consecuencia, en una sociedad que no da las mismas oportunidades a *todos*, en especial a *todas*. (InvSan, Pedro Sánchez, H, PSOE)

- d) Entre los colectivos, destaca *ciudadanía*, solo o seguido de un adjetivo (*española, vasca, catalana*), sustantivo muy utilizado por miembros procedentes de partidos autonómicos y por Sánchez.

(36) La democracia consiste en gestionar la voluntad de la *ciudadanía* expresada en las urnas, no en ir provocando comicios para ver si finalmente se consigue el resultado que más conviene, y el resultado de las últimas elecciones, señor Sánchez, no le concede el derecho a la prepotencia, el derecho a gobernar en solitario o a rehuir los pactos, sino que le obliga a negociar, a dialogar y hacer política. (InvSan, Laura Borràs, M, PdCat)

Los demás colectivos son ambiguos en cuanto a su condición de alternativa al masculino genérico. Entre los partidos de derecha y de centro-derecha, se usan colectivos como *nación española y pueblo español*, que, aunque equivalen a masculinos genéricos, no necesariamente se usan como alternativas a estos. En cualquier caso, los colectivos constituyen soluciones poco marcadas.

- e) El femenino genérico sigue teniendo una presencia testimonial. Es la alternativa al masculino genérico más marcada y solo aparece en casos puntuales usado por mujeres de partidos de izquierda procedentes de comunidades autónomas, como en el caso de (36), en el que Yolanda Díaz, de Galicia en Común, usa un femenino genérico en referencia a los diputados y diputadas de Unidas Podemos.

(37) Señora presidenta, señor candidato, a pesar de lo que no ha pronunciado esta mañana, sigo confiada firmemente en la esperanza de un cambio en nuestro país, y sigo confiada porque —fíjense— estamos en condiciones de hacer historia, sin subterfugios, ustedes y *nosotras*, en coalición. (InvSan, Yolanda Díaz, M, Galicia en Común)

En cuanto a la distribución de las estrategias según miembros y partidos, la tabla 4 permite comparar los dos debates. Marcamos los políticos que

participan en los dos debates (fondo gris) y también las parlamentarias (en rojo).

**Tabla 4.** Uso de masculino genérico y de estrategias alternativas en el debate de investidura de Sánchez (2019) por miembros del parlamento

	Masc. gen.	Alternativas		Masc. gen.	Alternativas
Sánchez (PSOE)	76	64 (45,7 %)	Abascal (Vox)	91	6 (6,2 %)
Lastra (PSOE)	25	7 (21,8 %)	Casado (PP)	23	4 (14,8 %)
Baldoví (Compromís)	8	4 (33,3 %)	Rivera (Ciudadanos)	114	6 (5 %)
Rufián (ERC)	13	2 (13,3 %)	Sayas (UPNavarro)	10	0 (0 %)
Asens (En común-Podem)	5	6 (54,5 %)	Mazón (PRCantabria)	7	0 (0 %)
Iglesias (Unidas Podemos)	18	2 (10 %)	Oramas (Coalición Canaria)	6	1 (14,3 %)
Garzón (Unidas Podemos)	1	2 (66,6 %)	Borràs (JuntsxCat)	13	4 (23,5 %)
Díaz (Galicia en Común)	0	5 (100 %)	Esteban (PNV)	2	8 (80 %)
Aizpurua (Bildu)	2	11 (84,6 %)			

Los datos de la tabla 4 indican un menor número de parlamentarios que usa siempre el masculino genérico, si bien, como en el caso del debate de Rajoy, algunas marcas son ambiguas en el caso de las derechas. También se constata un número absoluto y un porcentaje más alto de alternativas de lenguaje igualitario en diferentes parlamentarios y parlamentarias. Observamos coincidencias y diferencias interesantes teniendo en cuenta la ideología del partido al que representan los parlamentarios y parlamentarias:

a) Los miembros de grupos de derecha o de centro-derecha (columna de la derecha de la tabla) siempre o casi siempre utilizan el masculino genérico o usan marcas ambiguas como ciertos colectivos (Abascal, Casado, Rivera). Algunos representantes de partidos autonómicos tampoco usan

alternativas (Sayas y Mazón). Destacamos que, en el debate de investidura de Sánchez, Oramas no usa desdoblamiento y solo un colectivo en este debate, a diferencia de lo que sucedía en el de Rajoy. Los representantes vascos y catalanes de partidos de derecha, en cambio, sí que usan, en un porcentaje muy alto en el caso de Esteban (PNV), que experimenta un marcado cambio de estilo respecto al debate de Rajoy (de 22,2 % a 80 % de alternativas frente a solo 2 masculinos genéricos).

- b) Los parlamentarios de la izquierda presentan comportamientos variables, en general coincidentes con las tendencias observadas en el debate de Rajoy. Hay tres parlamentarios, con intervenciones breves, que utilizan poco el masculino genérico y optan con frecuencia por alternativas (Asens, de En Comú-Podem, Díaz, de Galicia en Común, Aizpurua, de Bildu); en el caso de las dos mujeres, Díaz y Aizpurua, usan el femenino genérico. Iglesias (Podemos) se mantiene fiel al masculino genérico, con la excepción del colectivo *ciudadanía*, comportamiento que se observa también en Rufián (ERC), aunque este parlamentario recurre en dos casos a desdoblamiento (*compañeros* y *compañeras*, *todos* y *todas*). El siguiente ejemplo de Pablo Iglesias resulta ilustrativo a este respecto, pues hace un uso exclusivo del masculino genérico, incluso cuando el partido ha concurrido a las elecciones con su nombre en femenino (*Unidas Podemos*):

(38) El segundo elemento que llama la atención de esa propuesta es que va en contra de lo que han votado *los españoles*. Cuando *los españoles* quieren un Gobierno de partido único le dan mayoría absoluta —lo hicieron con el señor Felipe González, lo hicieron con el señor José María Aznar—, pero si *los ciudadanos* votan a diferentes fuerzas políticas, lo que están diciendo *los ciudadanos españoles* es que no quieren un gobierno de partido único, quieren que nos pongamos de acuerdo. No sé si es sensato plantear un pacto de Estado para reformar la Constitución como una suerte de triquiñuela para evitar que hagamos el trabajo que nos han encargado *los ciudadanos*, que es ponernos de acuerdo. Le aseguro a usted una cosa: si *los ciudadanos* quisieran que su partido gobernara solo, le habrían dado mayoría absoluta, y parece poco serio querer reformar la Constitución para cambiar la voluntad de *los ciudadanos españoles*. (InvSan, Pablo Iglesias, H, Unidas Podemos)

A diferencia de Iglesias, Garzón recurre a estrategias no sexistas frente a un único masculino genérico (*españoles*): usa dos veces un colectivo (*familias trabajadoras*) y un desdoblamiento (*ministros* y *ministras*). Sin embargo, la brevedad de su intervención en ambos debates impide llegar a conclusiones más definitivas.

- c) El candidato a la presidencia muestra un uso mucho más frecuente y variado de las estrategias alternativas al masculino genérico (45,7 %) que su compañero Antonio Hernando, en el debate de Rajoy (7,8 %), y que la portavoz del PSOE en este debate, Adriana Lastra (21,8 %). En el caso

de Sánchez, el estilo se mantiene a lo largo de las diferentes intervenciones, incluso en las réplicas, y las diferentes estrategias alternan, como vemos en el siguiente ejemplo, simplificado, ilustrativo de un estilo que se va consolidando como identificativo del PSOE.

(39) En noveno lugar, vamos a impulsar un gran pacto social y político para la racionalización de los horarios, para que *los españoles, y sobre todo las españolas*, tengamos las mismas posibilidades de compaginar la vida personal, familiar y laboral.

Finalmente abordaremos, junto a los agentes sociales, un pacto de rentas para mejorar los niveles salariales de *los hombres y mujeres trabajadoras*, cuya punta de lanza será, lógicamente, el crecimiento y la elevación del salario mínimo interprofesional, en consonancia con lo marcado por la Carta Social Europea.

[...] El futuro lo va a ganar sin duda alguna aquella sociedad que tenga *profesionales preparados, investigadores y empresarios y empresarias* capaces de innovar.

Antes, señorías, dedicábamos las dos primeras décadas de nuestra vida a formarnos y el resto a usar esa formación en nuestra vida profesional. Ahora tenemos la necesidad de formarnos continuamente, permanentemente, de aprender nuevas habilidades, de estar en permanente desarrollo, y tenemos en consecuencia la obligación de ofrecer a la *ciudadanía* un modelo que responda a esa realidad. [...] Ese ecosistema nos permitirá proveer de cursos y de itinerarios lo suficientemente flexibles y adaptados a la realidad laboral que estamos viviendo, para que *los ciudadanos y ciudadanas* tengan la oportunidad de reiniciarse profesionalmente cuando así lo deseen o cuando así lo necesiten. (InvSan, Pedro Sánchez, H, PSOE)

Observamos desdoblamientos bastante naturales e integrados en el discurso (*los españoles, y sobre todo las españolas; ciudadanos y ciudadanas; empresarios y empresarias; hombres y mujeres trabajadoras*). El caso más marcado es el de *hombres y mujeres trabajadoras* por el hecho de que sustituye a un adjetivo sustantivado, *los trabajadores*, lo que resulta poco frecuente. Los desdoblamientos alternan con masculinos genéricos (*profesionales preparados, investigadores*), cosa que evita desdoblamientos en lista, y con el colectivo *ciudadanía*, que se va extendiendo entre los parlamentarios como forma habitual.

- d) Joan Baldoví (Compromís) presenta un estilo que se caracteriza por ser muy cuidado en cuanto a igualdad. El porcentaje de estrategias alternativas aumenta ligeramente respecto al debate de Rajoy (de 23,1 % a 33,3 %). Analicemos el principio de su réplica:

(40) Sinceramente, me ha decepcionado a mí y a muchos, que esperábamos un poco más de su respuesta. Hace cosas por *los valencianos*. ¡Pues claro que hace cosas por *los valencianos*! ¡Ya podría! Es usted el presidente del Gobierno, de todos *los españoles*, también de *los valencianos*, y por eso hace cosas; claro que tiene que hacer cosas. Pero nosotros tenemos un problema que, insisto, no lo reclama

Compromís, lo reclama toda la *sociedad valenciana*, por unanimidad las Cortes valencianas lo reclaman, y es que para pagar las nóminas de *las médicas, de las profesoras, de los enfermeros, de los dependientes, los valencianos* nos tenemos que endeudar un año sí, otro también y otro también y, por tanto, pedimos una cosa razonable, justa, un mecanismo que este año haga que no nos tengamos que volver a endeudar.

Baldoví alterna el masculino genérico (*los valencianos*) con colectivos (*sociedad valenciana*) y también con desdoblamientos (*valencianos y valencianas*). Cabe destacar en el ejemplo anterior que en la lista alterna masculinos y femeninos intentando dar la vuelta a los estereotipos (“de las médicas, de las profesoras, de los enfermeros, de los dependientes”).<sup>15</sup>

Analicemos, para acabar, las otras dos variables extralingüísticas: sexo y ámbito estatal o autonómico. Identificaremos las tendencias y las compararemos en ambos debates.

Si bien hay menos mujeres que hombres participando en los debates (3 mujeres de 17 miembros en el debate de Rajoy y 5 en el debate de Sánchez) y sus intervenciones son más breves, se observa que todas usan en algún momento algún mecanismo de manera significativa. En el debate de Rajoy, las 3 mujeres parlamentarias utilizan alternativas al masculino en el 33 % de los casos (8 masculinos frente a 16 alternativas o femeninos genéricos) una proporción superior a la de los hombres (260 masculinos frente a 33 alternativas, 11,3 %).

En el debate de Sánchez, las 4 mujeres parlamentarias utilizan alternativas al masculino en el 37,8 % de los casos (46 masculinos frente a 28 alternativas o femeninos genéricos), una proporción superior a la de los hombres (386 masculinos frente a 104 alternativas, 22 %). Las cifras se igualan por el peso de las cifras de Sánchez. Si eliminamos los contextos del candidato a la presidencia, el uso de alternativas en mujeres (37,8 %) triplica al de los hombres (12 %).

Con todo, en el debate de Sánchez, la variable sexo no es tan clara como en el debate de Rajoy. De las cuatro mujeres, Díaz y Aizpurua evitan en gran medida el masculino genérico, Borràs lo alterna con el colectivo *ciudadanía* en 4 casos, Lastra recurre a desdoblamientos (6 casos) pero muestra un uso amplio del masculino genérico (25 casos) y Oramas usa masculino genérico excepto en un caso, lo que diferencia esta intervención de la que tuvo en el debate de Rajoy. Por otro lado, hay hombres con un uso alto de alternativas, como Esteban (80 %) o Asens (54,5 %), además de Sánchez (45,7 %).

La procedencia autonómica incrementa, en general, el uso de estrategias. En el debate de Rajoy, los 11 parlamentarios de procedencia autonómica, 8 hombres y 3 mujeres, suman 37 alternativas y 82 masculinos genéricos (45,1 % de alternativas). Los representantes de partidos

nacionales, todos hombres, suman 12 alternativas y 186 masculinos genéricos (6,1 % de alternativas).

En el debate de Sánchez, los 10 parlamentarios de procedencia autonómica, 6 hombres y 4 mujeres, suman 41 alternativas y 66 masculinos genéricos (38,3 % de alternativas). Los representantes de partidos nacionales, todos hombres menos Lastra, suman 91 alternativas y 348 masculinos genéricos (20,7 % de alternativas); nuevamente, si eliminamos los contextos del candidato a la presidencia, el uso de alternativas en partidos estatales es muy inferior (27 frente a 272, 9 %, frente al 38,3 % o al 20,7 %, una vez eliminado Sánchez).

### **Reflexiones finales y conclusiones**

El lenguaje igualitario se está incorporando a los usos discursivos públicos, sobre todo a los de carácter político, sin que el masculino genérico pierda su carácter predominante. De hecho, las alternativas al masculino genérico se han convertido en estrategias marcadas argumentativamente en el discurso (Moreno Benítez 2012: 17) que tienen implicaciones vinculadas a la ideología y a la imagen que se quiere transmitir.

El recurso a alternativas y el tipo de alternativa se ve influido por factores discursivos, gramaticales y léxicos. El saludo o el final de la intervención favorecen el uso del desdoblamiento. También lo favorece el carácter referencial del sintagma, mientras que el carácter indefinido hace preferible el colectivo, el epiceno o el masculino genérico. El masculino genérico se impone cuando se trata de palabras gramaticales y también en el caso de adjetivos sustantivados y en conceptos connotados negativamente.

Desde un punto de vista discursivo, los diferentes mecanismos asumen valores diferenciados. El desdoblamiento da una gran visibilidad a las mujeres y tiene un componente argumentativo e ideológico mayor que el uso de colectivos y epicenos, muchas veces ambiguos en cuanto a su valor pragmático. En opinión de Moreno Benítez (2012: 223), el desdoblamiento “es la estrategia preferida por los sectores feministas y progresistas y la que muestra con mayor evidencia su contenido pragmático no sexista”. Con todo, hay que tener en cuenta que los sectores más radicales prefieren el femenino genérico como forma todavía más marcada y visible, como hemos apuntado antes. Se constata, pues, una gradación en las estrategias alternativas al masculino genérico, desde la poco marcada, que representa el uso de colectivos y epicenos, a la marcada, que incluye también a desdoblamientos, convencionalizados en un primer nivel y no convencionalizados en un segundo nivel, y a la ‘antisistema’, por la que evita el masculino genérico y recurre puntualmente al femenino genérico.

El uso de alternativas al masculino genérico suele identificar a un miembro del parlamento con una ideología de izquierdas, pero no se verifica lo contrario: si los políticos de derechas usan el masculino genérico de manera generalizada, también los hay de izquierda, fundamentalmente hombres y de partidos de ámbito estatal, que lo hacen. Así pues, el perfil del político que usa desdoblamientos, colectivos o epicenos es de izquierda, en primera instancia, y secundariamente de procedencia autonómica y/o mujer.

Pocos portavoces hacen un uso sistemático de las alternativas al masculino genérico y suelen ser mujeres de partidos de izquierda autonómicos en parlamentos breves. A ese mismo perfil, responde el uso de femenino genérico con el matiz de que se asocia con la parte más extrema de la izquierda. El femenino genérico, que se ha incorporado en el nombre del partido Podemos (Unidas Podemos, en esta legislatura), resulta muy marcado, tiene un valor muy simbólico y “agresivo”, especialmente si aparece en boca de un hombre, circunstancia que no hemos identificado en ninguno de los dos debates analizados. Su uso permite presentar ciertas posiciones como extremas y antisistema.

Sánchez constituye una clara excepción a la tendencia general en intervenciones largas: muestra un uso bastante natural y variado de dichas estrategias, sin llegar a una sustitución constante del masculino genérico, lo que haría el discurso, sobre todo oral, difícil de seguir y dificultaría, sin duda, la vehiculación del mensaje.<sup>16</sup>

Partiendo de la idea propuesta por van Dijk (2006a) y recogida por Fuentes Rodríguez (2013), de que la argumentación en la arena política tiene un fin estratégico relacionado con el exogrupo (creación de rol de oposición) y otro relacionado con el endogrupo (creación de una imagen de cara a los correligionarios y los votantes), el uso de estrategias alternativas al masculino genérico tiene que ver con la argumentación endogrupal. Como indica Moreno Benítez, el uso de dichas estrategias se relaciona con las actividades de autoimagen del hablante como representante de una fuerza comprometida “con las desigualdades sociales, concretamente con la de género, o, en su caso, con su rol de político progresista” (2012: 229).

El político pretende quedar “bien” (en el sentido de comprometido con las políticas sociales de igualdad o de coeducación, o simplemente con la tendencia social actual que prestigia la visibilidad de la mujer) con su propio endogrupo. Se crea de esta forma un tipo de discurso característico de su rol dentro del cual se incardina este tipo de estrategias, que, por lo demás, encajan muy bien —en lo que a la falta de economía y al mayor coste pragmático en la interpretación se refiere— en el carácter retórico y la opacidad que caracteriza el lenguaje político. (Moreno Benítez 2012: 228)

Si bien creemos que dicha correlación es cierta, no es generalizable, puesto que, como hemos visto, hay políticos de izquierdas (hombres) que usan el masculino genérico de manera casi generalizada. Por otro lado, las diferencias individuales observadas dentro de un mismo partido, como en el caso del PSOE, pueden tener que ver con la tensión entre la imagen grupal que representa el parlamentario o parlamentaria y su imagen individual, con la que “busca destacar, reivindicarse, legitimarse como el mejor representante del grupo” (Fuentes Rodríguez, 2013: 5).

En efecto, igual que en el Parlamento de Andalucía, en el Congreso de los Diputados, las marcas de lenguaje no sexista y el femenino genérico constituyen estrategias dirigidas al endogrupo (parlamentarios del mismo grupo y votantes) relacionadas con la autoimagen. El uso del masculino genérico suele resultar neutro entre los parlamentarios del centro-derecha, mientras que el de estrategias no sexista es marcado positivamente entre los partidos de izquierda y se extiende a mujeres de otras ideologías, especialmente en el caso de representantes procedentes de autonomías.<sup>17</sup>

Es interesante observar que, si bien en otros rasgos pragmáticos no se observan diferencias entre hombres y mujeres, según muestra Fuentes Rodríguez (2013) con relación a la descortesía y como se analiza respecto a otros aspectos en diferentes trabajos incluidos en el monográfico de *Discurso & Sociedad* (Fuentes Rodríguez y Bañón, 2012) y en el volumen editado por Fuentes Rodríguez y Álvarez-Benito (2016), en el caso de las estrategias de lenguaje no sexista sí que parece haber diferencias, al menos en ciertos debates, como el de Rajoy.<sup>18</sup> En el caso de la (des)cortesía, el factor relevante es el hecho de pertenecer al partido en el gobierno o a la oposición. En el caso del lenguaje no sexista, este factor es irrelevante, mientras que sí que lo es el ideológico relacionado con el partido y su posición en el espectro derecha-izquierda y la procedencia autonómica del portavoz, que puede ser el origen de la extensión de las estrategias a la arena estatal. Con todo, si bien el factor sexo ha resultado significativo en el debate de Rajoy, lo es menos en el de Sánchez.

La comparación entre los debates de 2016 y 2019 muestra un afianzamiento de las alternativas al masculino genérico y una extensión de su uso que difumina la variable sexo y procedencia autonómica. Solo algunos representantes masculinos, sobre todo de derecha, mantienen un estilo poco o nada proclive a la visibilización de las mujeres. Ello apunta a una tendencia a adoptar progresivamente los valores asociados con la ideología, como apuntan los resultados de los estudios de Fuentes Rodríguez y su grupo, en detrimento de posibles diferencias por razón de sexo.

Podemos concluir, con van Dijk (2006b), que “[i]l y a une relation étroite entre discours, idéologie et politique, au sens où la politique est généralement aussi bien discursive qu’idéologique et que les idéologies sont

largement reproduites par les textes et les discours”. Los mecanismos que hemos analizado así lo muestran. Si bien no existe una relación biunívoca constante entre las variables lingüísticas estudiadas y las ideologías, existen tendencias significativas.

## Notas

<sup>1</sup> Quiero agradecer a Clara Molina y a los dos evaluadores o evaluadoras anónimos del artículo su contribución a la mejora del mismo.

<sup>2</sup> También hemos analizado las réplicas y contrarréplicas, pero no las incluimos en los datos cuantitativos, para mantener el paralelismo con el debate de Rajoy. En algún caso puntual, las tendremos en cuenta para el análisis cualitativo.

<sup>3</sup> No es nuestra intención revisar aquí todas las contribuciones al tema, sino destacar algunas de las más significativas e identificar las tendencias y orientaciones en el ámbito del español.

<sup>4</sup> Por ejemplo, la *Guía de uso para un lenguaje igualitario* de la Universitat de València tiene versión en castellano (Quilis, Albelda & Cuenca, 2011) y versión en catalán (Cuenca, Albelda & Quilis, 2011). Se trata de obras realizadas por un mismo equipo, que, partiendo de una estructura y un planteamiento común, se adapta a las características específicas de cada lengua, a diferencia de otros casos en las que se suele partir de una guía pensada para el castellano y se traduce sin demasiada adaptación. Estas guías, que intentan hacer propuestas para promover un lenguaje igualitario y ajustarse a criterios válidos desde un punto de vista lingüístico, se organizan a partir de las características y los problemas relacionados con el uso del masculino genérico y de los mecanismos alternativos de lenguaje igualitario en el ámbito de la administración universitaria. El propio título, donde se sustituye la calificación de ‘no sexista’ por la de igualitario, pretende incidir en una perspectiva matizada respecto a propuestas anteriores.

<sup>5</sup> Las guías analizadas por Bosque son las de la Junta de Andalucía, CC.OO. y Ministerio de Igualdad (2010), Universidad de Granada, Universidad de Málaga y Ayuntamiento de Málaga (Medina et al. 2002), Universidad de Murcia (2011), Universidad Politécnica de Madrid, UGT, UNED y Generalitat Valenciana (2009). Véase las referencias completas en la sección de bibliografía.

<sup>6</sup> También resulta interesante, en esta línea crítica de análisis, el estudio de Nogué (2013) sobre el catalán, que se basa en un breve corpus que incluye textos de ámbito político, administrativo y educativo. El artículo identifica problemas sintáctico-semánticos y discursivos relacionados con el uso de estrategias de lenguaje no sexista.

<sup>7</sup> Véase también Briz et al. (2011), obra en la que han participado dos de las coautoras del trabajo que nos sirve de base.

<sup>8</sup> En los ejemplos indicamos el nombre y apellido del parlamentario o parlamentaria, si es hombre (H) o mujer (M) y su grupo parlamentario, en forma abreviada.

<sup>9</sup> En el debate de investidura de Sánchez se encuentran casos como *todos y todas, ellos y ellos o juntos y juntas*, si bien no son muy frecuentes: “Todo lo logrado no ha sido por casualidad; ha sido gracias a la firme voluntad del pueblo español de siempre avanzar, de mirar al futuro, de caminar siempre hacia delante *juntos y juntas* sin dejar a nadie detrás” (InvSan, Pedro Sánchez, H/PSOE).

<sup>10</sup> No hemos contado casos como *igualdad entre hombres y mujeres*.

<sup>11</sup> Hemos excluido los 111 casos de *señorías*, como hemos indicado anteriormente.

<sup>12</sup> Como indica Moreno Benítez (2012: 221), el término asexuado *persona* aparece en general seguido de un complemento que apunta semánticamente a la palabra sustituida (*personas que no tienen empleo por desempleados*).

<sup>13</sup> En la lista de formas de masculino genérico identificadas en el corpus, incluimos solo los casos que tienen más de dos ocurrencias.

<sup>14</sup> Se puede encontrar información relevante sobre estos factores en Briz et al (2001), especialmente en los capítulos 8 y 9.

<sup>15</sup> Este estilo contrasta abiertamente con el de Abascal (Vox) en un ejemplo como el siguiente: “No ha llegado España hasta aquí para que la derrote una pandilla de sediciosos mitad corruptos y mitad fanáticos, porque no saben ustedes cuántos *hijos de comerciantes, obreros, estudiantes, parados, médicos, jueces, hombres del campo y de la mar* se pondrán en pie olvidando cualquier diferencia cuando sientan amenazada su patria”.

<sup>16</sup> Cabe notar que esta misma tendencia se observa en las réplicas y contrarréplicas del candidato.

<sup>17</sup> Lamentablemente, no tenemos todavía intervenciones de parlamentarias de derecha a nivel estatal. En un análisis que hicimos del Parlament de Catalunya (investidura de Puigdemont 2016), pudimos constatar que Inés Arrimadas utilizaba sistemáticamente el masculino genérico.

<sup>18</sup> También se observa más ironía en las parlamentarias andaluzas, según Brenes (2012), pero lejos de ser atribuible a un estilo más atenuativo o indirecto, se analiza en sentido contrario, teniendo en cuenta que la ironía en el discurso político intensifica la crítica.

## Bibliografía

- Brenes, Ester (2012).** El discurso de los parlamentarios y parlamentarias andaluces. Análisis pragmalingüístico de la ironía verbal. *Discurso & Sociedad*, 6(1), 79-97.
- Briz, Antonio et al. (2011).** *Guía de comunicación no sexista*, Madrid: Instituto Cervantes / Aguilar.
- CCOO (2010).** *Guía para un uso del lenguaje no sexista en las relaciones laborales y en el ámbito sindical. Guía para delegadas y delegados*. Secretaría confederal de la mujer de CCOO y Ministerio de Igualdad, Madrid.
- Cuenca, M. Josep, Albelda, Marta & Mercedes Quilis (2011).** *Guia d'ús per a un llenguatge igualitari (valencià)*. Valencia: Universitat de València / Tecnolingüística, S.L.
- Dunant, Sarah ed. (1994).** *The War of the Words: Political Correctness Debate*. Londres: Virago, 164-84.
- Fairclough, Norman (2003).** ‘Political Correctness’: The Politics of Culture and Language. *Discourse & Society*, 14(1), 17-28.
- Feldstein, Richard (1997).** *Political Correctness: A Response from the Cultural Left*. University of Minnesota Press.

- Fuentes Rodríguez, Catalina (2013).** Argumentación, (des)cortesía y género en el discurso parlamentario. *Tonos digital*, 25, en línea: <http://www.tonosdigital.es/ojs/index.php/tonos/article/view/984/632>
- Fuentes Rodríguez, Catalina & Gloria Álvarez-Benito, eds. (2016).** *A Gender-based Approach to Parliamentary Discourse. The Andalusian Parliament*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins.
- Fuentes Rodríguez, Catalina & Antonio Bañón, eds. (2012).** Discurso parlamentario y género. Propuestas de investigación. Monográfico de *Discurso & Sociedad* 6(1).
- Generalitat Valenciana (2009).** *Igualdad, lenguaje y Administración: propuestas para un uso no sexista del lenguaje*. Valencia: Conselleria de Bienestar Social, Generalitat Valenciana.
- Guitart, M<sup>a</sup> Pilar (2003).** “Lenguaje político y lenguaje políticamente correcto en España (con especial atención al discurso parlamentario)”. Tesis doctoral. Universitat de València.
- Instituto de la Mujer (1999).** *En femenino y en masculino*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en línea: <http://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/EnFemenino.pdf>
- Junta de Andalucía (s.f.).** *Guía sobre comunicación socioambiental con perspectiva de género*. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.
- Lledó, Eulàlia & Bengoechea, Mercedes (1998).** Las miradas cruzadas: análisis de la presencia femenina en una muestra del DRAE. In *Lo femenino y lo masculino en el Diccionario de la Lengua de la Real Academia Española*. Madrid: Instituto de la Mujer, 37-99.
- Lledó, Eulàlia (coord.) et al. (2004).** *De mujeres y diccionarios. Evolución de lo femenino en la 22.<sup>a</sup> edición del DRAE*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.
- Lliteras Poncel, Margarita (coord.) et al. (2003).** *Lengua y discurso sexista. Guía de Estilo I*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Lliteras, Margarita, Sastre, M.<sup>a</sup> Ángeles, Carrera, Rodrigo & Carmen Aparecido Lopes (2004).** *Género sin dudas en el ámbito profesional*. Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación.
- Medina Guerra, Antonia M<sup>a</sup> (coord.) et alii (2002).** *Manual de lenguaje administrativo no sexista*. Málaga: Universidad de Málaga y Ayuntamiento de Málaga.
- Moreno Benítez, Damián (2012).** ‘Los alcaldes y alcaldesas’: referencia a personas y género en el lenguaje parlamentario andaluz. *Discurso & Sociedad*, 6 (1), 216-233.
- Nogué, Neus (2013).** Els «criteris de visibilització de les dones» en català: límits sintacticosemàntics i discursius, *Caplletra*, 54, 213-234.

- Quilis, Mercedes, Albelda, Marta & Cuenca, M. Josep (2011).** *Guía de uso para un lenguaje igualitario (español)*. Valencia: Universitat de València / Tecnolingüística, S.L. en línea: [http://www.uv.es/igualtat/GUIA/GUIA\\_CAS](http://www.uv.es/igualtat/GUIA/GUIA_CAS)
- RAE/Bosque, Ignacio (2012).** Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer. En línea: [http://www.rae.es/sites/default/files/Sexismo\\_linguistico\\_y\\_visibilidad\\_de\\_la\\_mujer\\_0.pdf](http://www.rae.es/sites/default/files/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer_0.pdf), acceso 7 de julio de 2016.
- Roca, Ignacio M. (2006).** La gramática y la biología en el género del español, *Revista Española de Lingüística*, 35 (2), 397-432.
- UGT (2008).** *Guía sindical del lenguaje no sexista*. Madrid: Secretaría de Igualdad, Unión General de Trabajadores.
- UNED (s.f.).** *Guía de lenguaje no sexista*. Madrid: UNED.
- Universidad de Jaén / Susana Guerrero Salazar (2012).** *Guía para un uso igualitario y no sexista del lenguaje y de la imagen en la Universidad de Jaén*. Jaén, Unidad de Igualdad / Servicio de Publicaciones. En línea: [https://www.ujaen.es/servicios/uigualdad/sites/servicio\\_uigualdad/files/uploads/Guia\\_lenguaje\\_no\\_sexista.pdf](https://www.ujaen.es/servicios/uigualdad/sites/servicio_uigualdad/files/uploads/Guia_lenguaje_no_sexista.pdf)
- Universidad de Murcia (2011).** *Guía de uso no sexista del lenguaje de la Universidad de Murcia*. Murcia: Unidad para la Igualdad entre mujeres y hombres, Universidad de Murcia.
- Universidad de Granada (s.f.).** *Guía de lenguaje no sexista*. Granada: Unidad de Igualdad de la Universidad de Granada.
- Universidad del País Vasco (2008).** *Guía para un uso no sexista de la lengua castellana y de imágenes en la UPV/EHU*. Dirección para la Igualdad de la UPV.
- Universidad Politécnica de Madrid (s.f.).** *Manual de lenguaje no sexista en la Universidad Politécnica de Madrid*. Madrid: Unidad de Igualdad, Universidad Politécnica de Madrid.
- Universitat Autònoma de Barcelona (2008/2011).** *Guia per a l'ús no sexista del llenguatge a la Universitat Autònoma de Barcelona / Guía para el uso no sexista del lenguaje en la Universitat Autònoma de Barcelona*. Bellaterra: UAB, Observatori per a la Igualtat; Universitat Autònoma de Barcelona. Servei de Llengües. En línea: [https://ddd.uab.cat/pub/llobres/2011/88245/guiousnosexllenuab\\_a2011i\\_SPA.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/llobres/2011/88245/guiousnosexllenuab_a2011i_SPA.pdf) (versión en español)
- Universitat d'Alacant (s.f.).** *Guia per a un discurs igualitari a la Universitat d'Alacant / Guía para un discurso igualitario en la Universidad de Alicante*. Alicante: Universitat d'Alacant. En línea: <https://web.ua.es/es/unidad-igualdad/documentos/recursos/guia/guia-discursu-igualitari-ua.pdf> (versión en español)

- Van Dijk, T. (2006a).** Discourse, context and cognition. *Discourse Studies*, 8(1), 159-177.
- Van Dijk, T. A. (2006b).** Politique, Idéologie et Discours. *SEMEN* 2, 74-102. En línea: <http://journals.openedition.org/semen/1970>

## Corpus

**Debate de investidura. Candidato: Mariano Rajoy.** Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, Debate sobre la investidura del candidato a la presidencia del Gobierno, celebrada el miércoles 26 de julio y el jueves 27 de octubre de 2016, legislatura XII.

Sesión plenaria 11:

[http://www.congreso.es/public\\_oficiales/L12/CONG/DS/PL/DSCD-12-PL-12.PDF](http://www.congreso.es/public_oficiales/L12/CONG/DS/PL/DSCD-12-PL-12.PDF)

Sesión plenaria 12:

[http://www.congreso.es/public\\_oficiales/L12/CONG/DS/PL/DSCD-12-PL-13.PDF](http://www.congreso.es/public_oficiales/L12/CONG/DS/PL/DSCD-12-PL-13.PDF)

**Debate de investidura. Candidato: Pedro Sánchez.** Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, Debate sobre la investidura del candidato a la presidencia del Gobierno. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 13, de 21 de junio de 2010, celebrada el lunes 22 de julio y el martes 23 de julio de 2019, legislatura XIII.

Sesión plenaria 2:

[http://www.congreso.es/public\\_oficiales/L13/CONG/DS/PL/DSCD-13-PL-2.PDF](http://www.congreso.es/public_oficiales/L13/CONG/DS/PL/DSCD-13-PL-2.PDF)

Sesión plenaria 3:

[http://www.congreso.es/public\\_oficiales/L13/CONG/DS/PL/DSCD-13-PL-3.PDF](http://www.congreso.es/public_oficiales/L13/CONG/DS/PL/DSCD-13-PL-3.PDF)

### Nota biográfica



**Maria Josep Cuenca** es catedrática del departamento de Filología Catalana de la Universitat de València. Su investigación se orienta principalmente a temas relacionados con la sintaxis y el análisis del discurso, en especial oración compuesta, conectores e interjecciones, en el marco general de la lingüística cognitiva. Ha publicado un buen número de artículos y libros, entre los que podemos destacar *Introducción a la lingüística cognitiva*, con Joseph Hilferty (Ariel, 1999), *Comentario de textos: los mecanismos referenciales* (Arco/Libros, 2000), *La connexió i els connectors. Perspectiva oracional i textual* (Eumo, 2006) y *Gramática del texto* (Arco/Libros, 2010). Ha trabajado en el debate parlamentario y es coautora de la *Guía de uso para un lenguaje igualitario* de la Universitat de València.